

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudica por el sistema de concurso el suministro de un equipo de fotopolímeros con destino a los talleres del Organismo.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso público promovido por este Organismo, en Resolución de 4 de noviembre de 1983, para la adquisición de un equipo de fotopolímeros, así como del informe de la Comisión encargada de valorar los proyectos técnicos,

Esta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, ha dispuesto adjudicar el suministro del equipo citado a la firma «Maquimpres, S. A.», en un importe de treinta y dos millones (32.000.000) de pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1984.—El Director, Pedro García Pascual.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de viviendas en Hoyo de Manzanares (Madrid).

El Patronato de Casas Militares se propone contratar, por concurso-subasta, las obras de «Construcción de 75 viviendas y garaje en Hoyo de Manzanares (Madrid)».

El presupuesto de contrata de estas obras es de trescientos cinco millones seiscientos ocho mil trescientas cuarenta (305.608.340) pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación están a disposición de los interesados en la Gerencia de este Patronato (paseo de la Castellana, 233, de Madrid), donde se les facilitará la documentación correspondiente.

El modelo de proposición económica, los documentos que deben presentar los licitadores y la fecha prevista para la iniciación de las obras están insertos en el pliego de cláusulas citado.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis meses.

La clasificación de las Empresas será:

Grupo C, todos los subgrupos, categoría E, y la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

El plazo de presentación de ofertas se cerrará al vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La Mesa de Contratación se constituirá, en acto público, al sexto día hábil siguiente al último en que se admitieron las ofertas, a las once horas y en las Oficinas citadas.

Los gastos de publicidad del presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de enero de 1984.—El General Director-Gerente.—628-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de viviendas en Córdoba.

El Patronato de Casas Militares se propone contratar, por concurso-subasta, las obras de «Construcción de 36 viviendas en calle Villa Rota, de Córdoba».

El presupuesto de contrata de estas obras es de ciento cuarenta y un millones trescientas diecisiete mil novecientas veintinueve (141.317.929) pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación están a disposición de los interesados en la Gerencia de este Patronato (paseo de la Castellana, 233, de Madrid), donde se les facilitará la documentación correspondiente.

El modelo de proposición económica, los documentos que deben presentar los licitadores y la fecha prevista para la iniciación de las obras están insertos en el pliego de cláusulas citado.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La clasificación de las Empresas será:

Grupo C, todos los subgrupos, categoría E, y la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

El plazo de presentación de ofertas se cerrará al vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La Mesa de Contratación se constituirá, en acto público, al sexto día hábil siguiente al último en que se admitieron las ofertas, a las once horas y en las Oficinas citadas.

Los gastos de publicidad del presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de enero de 1984.—El General Director-Gerente.—630-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de viviendas en Castellón de la Plana.

El Patronato de Casas Militares se propone contratar, por concurso-subasta, las obras de «Construcción de 30 viviendas en calle Camino de la Plana, en Castellón de la Plana».

El presupuesto de contrata de estas obras es de noventa y cinco millones cuatrocientas veintiséis mil setecientas treinta y cinco (95.428.735) pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación están a disposición de los interesados en la Gerencia de este Patronato (paseo de la Castellana, 233, de Madrid), donde se les facilitará la documentación correspondiente.

El modelo de proposición económica, los documentos que deben presentar los licitadores y la fecha prevista para la iniciación de las obras están insertos en el pliego de cláusulas citado.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La clasificación de las Empresas será:

Grupo C, todos los subgrupos, categoría E, y la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

El plazo de presentación de ofertas se cerrará al vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La Mesa de Contratación se constituirá, en acto público, al sexto día hábil siguiente al último en que se admitieron las ofertas, a las once horas y en las Oficinas citadas.

Los gastos de publicidad del presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El General Director-Gerente.—629-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de diverso utensilio, correspondiente al expediente GC/16/INT/83.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de:

500 camas-literas, a la firma comercial «Creaciones Aurea García Abad», por un importe total de tres millones setecientos mil (3.700.000) pesetas.

1.000 colchones y 1.000 almohadas, a la firma comercial «Herederos de H. Bartolomé, S. A.», por un importe total de tres millones ciento noventa y cinco mil (3.195.000) pesetas.

2.000 mantas, a la firma comercial «Bernini Textil, S. A.», por un importe total de dos millones trescientas noventa y ocho mil (2.398.000) pesetas.

2.000 juegos de sábanas, a la firma comercial «Marcelino Textil, S. L.», por un importe total de dos millones seiscientos cincuenta mil (2.650.000) pesetas.

1.000 armarios-taquillas, a la firma comercial «Concepción de la Cuerda López», por un importe total de ocho millones setecientos cinco mil (8.705.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Angel Martín Díez-Quijada.—17.520-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-122-11.230/1983, Burgos.

Visto el expediente de contratación número BU-RF122-11.230/1983, Burgos, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 8 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley

de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Burgos.—Carretera CC-6.318, de Bilbao a Reinosa, puntos kilométricos 45.210 al 50.000. Mejora del firme. Mezcla bituminosa en caliente, a «Yarritu, S. A.», en la cantidad de 24.912.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.982.562 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997974486.

Madrid, 12 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.650-E.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas, por la que se anuncia concurso de adjudicación de viviendas, en régimen de venta, en Madrid, entre los beneficiarios de este Patronato.

La Comisión Delegada de este Patronato ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de viviendas en régimen de venta, en Madrid, entre los beneficiarios de este Organismo.

La adjudicación se regirá por el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre).

Viviendas concursadas:

Dos viviendas en avenida Ciudad de Barcelona tipos C-12 y C-5.

Una vivienda del grupo plaza de Castilla, calle Cuatro Amigos, número 7, 6.º, B, escalera 2.ª.

La Comisión Delegada podrá ampliar su número, antes de la adjudicación definitiva, de producirse nuevas vacantes en los grupos anunciados.

La fianza para concursar será de 80.000 pesetas a ingresar en metálico en la cuenta corriente número 870012/271, a nombre de este Patronato, en la sucursal del Banco Español de Crédito, paseo de la Castellana, número 103, de esta capital (Palacio de Congresos y Exposiciones), o bien en la cuenta corriente número 7.800 del Banco Central, Agencia número 152, de la plaza de San Juan de la Cruz, número 3, igualmente a nombre de este Patronato.

Las solicitudes se formularán en el impreso oficial que a tal efecto facilitará el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y que se entregarán debidamente cumplimentadas y reintegradas en las Oficinas del mismo, calle de Capitán Haya, 6, local derecho, acompañando resguardo del depósito de la fianza, dentro del plazo de presentación, que finalizará a las trece horas, del próximo día 29 de febrero.

Las condiciones y características de las viviendas objeto del presente concurso, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y en el Patronato de Casas. Madrid, 18 de enero de 1984.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato por la que se anuncia concurso restringido de adjudicación de una vivienda de segunda ocupación, en régimen de venta, en Madrid.

La Comisión Delegada de este Patronato ha resuelto convocar concurso restringido para la adjudicación de una vivienda de segunda ocupación, en régimen de venta, entre los beneficiarios de este Organismo. La adjudicación se regirá por el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre).

Vivienda concursada:

Una vivienda de segunda ocupación en la plaza de Marqués de Vadillo, número 2, 2.º, D.

Debiendo cumplir los beneficiarios los requisitos específicos que a continuación se señalan:

Programa familiar mínimo: 4 personas. No disponer de vivienda en propiedad el titular ni cualquiera de las personas que con él vayan a convivir en esta capital.

Los ingresos del solicitante y de las personas con él convivientes no superen en dos veces y media el salario mínimo interprofesional.

Fianza para concursar: 50.000 pesetas que se deberá ingresar en metálico en la cuenta corriente número 870012/271, a nombre de este Patronato, en la sucursal del Banco Español de Crédito, en el paseo de la Castellana, número 103, de esta capital (Palacio de Congresos y Exposiciones), o bien en la cuenta corriente número 7.800, del Banco Central, Agencia número 152, de la plaza de San Juan de la Cruz, número 3, igualmente a nombre de este Patronato.

Las solicitudes se formularán en el impreso oficial que a tal efecto facilitará el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y que se entregarán debidamente cumplimentadas y reintegradas en las Oficinas del mismo, calle de Capitán Haya, número 6, local derecho, acompañando resguardo del depósito de la fianza, dentro del plazo de presentación, que finalizará a las trece horas, del próximo día 29 de febrero.

Las condiciones y características de la vivienda objeto del presente concurso, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y en el Patronato de Casas.

Madrid, 18 de enero de 1984.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—800-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se acuerda hacer pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta para la construcción de una dársena de abrigo en la Escuela Superior de la Marina Civil de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso-subasta para la construcción de una dársena de abrigo en la Escuela Superior de la Marina Civil de Santa Cruz de Tenerife, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1983, ha sido adjudicado a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en 55.648.750 pesetas, lo que representa una baja del 22,25 por 100 con respecto al precio tipo de licitación.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.—11.141-E.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de un sistema automático para la mecanización de la Cámara de Compensación de la Delegación de Madrid.

Objeto: Contratar la adquisición de un sistema automático, compuesto por tres unidades de codificación y una unidad de lectura-clasificación, para la mecanización del Servicio de Cámara de Compensación de la Delegación de Caja Postal de Ahorros de Madrid.

Presupuesto máximo de contrata: Pesetas 20.000.000.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Fianza provisional: 400.000 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas

se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Personal y Régimen de los Servicios de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicarán el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa, en la forma detallada en los apartados 3.º y 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición económica

Don (nombre y dos apellidos o razón social), domiciliado en calle de número en nombre (o en concepto de apoderado de don domiciliado en (o en el de Gerente o Apoderado de domiciliada en según copia notarial de la escritura de constitución de la misma, otorgada ante el Notario con fecha o de poder a su favor otorgado, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que se acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta gestión), enterado del pliego de cláusulas para contratar la adquisición de un sistema automático compuesto por tres unidades de codificación y una unidad de lectura-clasificación para la mecanización del Servicio de Cámara de Compensación de la Delegación de Madrid, me obligo a llevar a cabo, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en el mencionado pliego de cláusulas, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, lo siguiente: (aquí se expresará con detalles los equipos ofertados, con sus precios, plazos de ejecución, etc.). El precio señalado en la presente oferta será el único a satisfacer por la Administración, siendo de mi cuenta los gastos e impuestos que procedan y muy especialmente el de Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial, renunciando a tal efecto a la facultad de repercusión que me concede el artículo 189 de la vigente Ley de Reforma Tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante apoderado, en su caso.)

Madrid, 26 de enero de 1984.—El Administrador adjunto, S. Bascoy Santiago. 642-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de radiodiagnóstico con destino al Gran Hospital del Estado de Madrid.

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto convocar concurso públi-

co para la adquisición de diverso material de radiodiagnóstico con destino al Gran Hospital del Estado de Madrid, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª, Ventura Rodríguez, número 7, Madrid; todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 10.390.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, durante los días laborables, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1984, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de suministros de la partida o partidas números se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas con estricta sujeción a las expresadas bases, a las que como modificación o mejora de las establecidas al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

(Dorso que se cita)

Plazo de entrega de la partida o partidas números especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado:

Condiciones formuladas por el concursante:

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general, siempre y cuando no sea sábado, en cuyo caso se aplazaría al primer día hábil siguiente.

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, P. D. (26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarrieta.—843-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

1.º **Objeto:** Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana vigente en este municipio.

2.º **Tipo de licitación:** 15.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Duración del contrato, ejecución y pago:**

a) **Presentación del avance:** Tres meses a contar del encargo formal de los trabajos, mediante la firma del contrato.

b) **Presentación de los trabajos definitivos:** Dos meses a contar desde la aceptación o reparación que haga la Corporación del avance de los trabajos del Plan encargado de revisar.

En cuanto al pago: El 20 por 100 se hará entrega a la firma del contrato de adjudicación; el 30 por 100 a partir de la aprobación del avance del Plan modificado, con aplazamiento máximo de un año; el 50 por 100 del importe total a partir de la aprobación definitiva por la Consejería de Urbanismo, con aplazamiento máximo de un año, a contar de la entrega de los trabajos definitivos.

4.º **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Garantías:** La provisional asciende a 300.000 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.º **Proposiciones:** La proposición deberá ser presentada en sobre cerrado que podrá ser sellado y lacrado.

Y en sobre aparte, que podrá ser también sellado y lacrado, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Currículum vitae, que comprenderá datos académicos y profesionales de los optantes al concurso.

b) Relación de trabajos de planeamiento realizados, en general los que se refieran a planes generales y parciales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad de trabajos de los concursantes.

c) Relación de trabajos vinculados con planeamientos (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

d) Programa previsto para la realización de los trabajos de este concurso, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

e) Se valorará muy especialmente el conocimiento de las realidades y problemática urbanística local.

8.º Modelo de proposición:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de con poder debidamente bastantado), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Don Benito para revisar el Plan General de Ordenación Urbana y del pliego de condiciones económico-administrativas por que se rige, cumpliendo los requisitos exigidos, acepta todas y cada una de las cláusulas

y con arreglo a la documentación presentada ofrece realizar los trabajos que corresponden por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público al objeto anteriormente indicado.

Don Benito, 16 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—10.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para el aprovechamiento ordinario de madera del monte número 6, Castañar Gallego, para el año forestal 1984, consistente en 426.6939 metros cúbicos de madera de castaño, procedentes de 946 pies maderables de castaño y 30 leñosos no cubricados, puestos en cargadero y con corteza.

Tipo de licitación: 2.666.837 pesetas al alza.

Subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles desde el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: Si la primera quedara desierta, se celebrará segunda el décimo día siguiente también hábil a la celebración de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con los mismos requisitos y condiciones de la primera e igual tipo.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal y se expone al público a efectos reclamatorios por plazo de ocho días hábiles (8), contados a partir del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose aplazada la licitación lo necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Proposiciones: Desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el último boletín de los ya citados, hasta el anterior al que haya de celebrarse la subasta, ajustándose al modelo que al final se inserta.

Los sobres en su anverso llevarán esta inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte Castañar Gallego, de Hervás, y año forestal 1984».

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de residente en calle número cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio o en representación de debidamente acreditada, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números de fechas relativa al aprovechamiento ordinario de madera de castaño del monte Castañar Gallego, de los propios de Hervás, en el año forestal 1984, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad e incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 14 de enero de 1984.—El Alcalde. 395-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-bomba o equipo de riego y lavado de calles para el servicio de limpieza.

Objeto y tipo de licitación: La adquisición de un auto-bomba o equipo de riego y lavado de calles para el servicio de limpieza, con un tipo máximo de licitación de 5.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: No podrá ser superior a dos meses.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones extendidas en papel de timbre del Estado de 25 pesetas y reintegradas con un timbre municipal de 5.000, se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de y con domicilio en la calle número piso con carné de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la adquisición de un auto-bomba o equipo de riego y lavado de calles para el servicio de limpieza, con aceptación de las condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan la licitación, formula la siguiente propuesta de suministro:

(Especificar el vehículo que se oferte y determinar el precio que se proponga, en letra.)

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con los depósitos previos, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 19 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—7.116-2.

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y urbanización de la plaza de la Villa.

Objeto de la subasta: La ejecución del proyecto de obras de ampliación y urbanización de la plaza de la Villa.

Tipo de licitación: 24.580.155 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de su perfeccionamiento.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Garantías: La provisional será de pesetas 268.918 y la definitiva de 833.837 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, hasta el día en que

finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, computándose dicho plazo a partir del último «Boletín Oficial» en que aparezca, sea el del Estado o el de la provincia, y hasta las trece horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, poseedor del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) tiene conocimiento del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín» número, del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que regulan la subasta, así como el contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones antes descritas y proyectos y se compromete a ejecutarlos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parets del Vallés, 2 de enero de 1984.—La Alcaldesa, Rosa Martí Conill.—100-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación.

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1984, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicos, que han de regir el concurso para contratar el servicio de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación, cuyo resumen es el siguiente:

— Estos pliegos permanecerán expuestos al público durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas, que, de producirse, darán lugar al aplazamiento de la licitación cuando así resulte necesario.

— Igualmente, por el presente, se anuncia la licitación de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación de los restos del vertedero, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación:

Tipo de licitación: No se fija por el Ayuntamiento tipo de licitación.

Duración del contrato: Cinco años a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

— El adjudicatario se hará cargo del material de que dispone el Ayuntamiento para estos servicios, según relación que se facilitará a los concursantes.

— El adjudicatario del servicio habrá de hacerse cargo del personal adscrito al mismo, que tenga el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial en el momento del contrato.

— Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser retirados de ocho a catorce horas.

— La garantía provisional es de 525.000 pesetas; la definitiva, para tomar parte en el concurso se fija en los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

— Los licitadores podrán presentar más de una proposición con su respectiva oferta económica.

— El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del día trigésimo, día hábil, contado a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

— Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, en horario comprendido entre las ocho y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

— Las proposiciones incluidas en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso esté inscrito «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la contratación de la prestación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras, transporte y eliminación de las mismas».

Modelo de proposición

1. Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras, transporte y eliminación de las mismas de San Lorenzo de El Escorial, se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir los pliegos de condiciones del concurso, las cuales declara conocer.

2. Declara que ni él ni la Sociedad que representa están incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad que le impida contratar con el Ayuntamiento.

3. Que adjunta documento acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4. Que adjunta copia de su documento nacional de identidad.

5. Que adjunta escrituras constitutivas de la Sociedad que representa, así como poder que le acredita para hacerlo, debidamente bastateado por el Secretario (táchese si no procede).

6. Que adjunta último recibo de pago de la licencia fiscal, o que se compromete a darse de alta de resultar adjudicatario (tachar lo que no proceda).

7. Justificante del Organismo correspondiente de hallarse al corriente en sus obligaciones sobre Seguridad Social y accidente en el trabajo respecto a sus operarios, o compromiso de darse de alta si así procediese.

8. Proyecto de prestación de los servicios en el que el licitador hará constar los siguientes detalles:

a) Material y vehículos que piensa adscribir a los servicios, especificando el número y características de cada tipo.

b) Detalle de la oferta económica: Deberá hacer constar el desglose correspondiente a cada uno de los servicios, así como los precios unitarios.

c) Personal a emplear en cada uno de los servicios, especificando su número, labor a realizar, categoría, retribuciones y cargas sociales por todos los conceptos.

9. No obstante lo dispuesto en el artículo 4.º del pliego de condiciones, podrán presentar Memorias detalladas en las que se indicará con precisión estudios completos y división de zonas del municipio, en las que pueden dividirse los servicios, itinerarios, frecuencia de los mismos (diarios, alternativos, etc.), todo ello en relación con las distintas épocas del año, teniendo en cuenta para el estudio la ocupación temporal de viviendas en las distintas urbanizaciones o barrios de

la localidad; ello al objeto de conseguir, salvando la prestación del servicio diario para el casco urbano, una mejor oferta económica.

10. Tipo de licitación para cada una de las ofertas que con las respectivas Memorias servirá como base de adjudicación.

11. Compromiso de respetar la revisión de precios prevista en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del ofertante.)

San Lorenzo de El Escorial, 19 de enero de 1984.—La Alcaldesa, Isabel Mayoral Benito.—831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla referente a la licitación por pujas a la llana, los terrenos e instalaciones de todas clases (excepto para circos y teatros), a colocar en el recinto de la Feria de Abril próxima.

Se anuncia, para general conocimiento, que por término de ocho días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el pliego de condiciones y planos aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 28 de diciembre de 1983, para adjudicar, mediante licitación por pujas a la llana, los terrenos e instalaciones de todas clases (excepto para circos y teatros), a colocar en el recinto de la Feria de Abril próxima, que tendrá lugar los días 30 de abril al 6 de mayo de 1984, a fin de que puedan interponerse contra dichos documentos las reclamaciones que se consideren oportunas dentro del expresado término.

Al propio tiempo se convoca licitación pública por pujas a la llana de dichos terrenos e instalaciones siendo el tipo fijado para cada clase los que se determinen en la Ordenanza Fiscal que rige la Tasa de ocupaciones en el recinto de dicha Feria de Abril.

La licitación se celebrará en el Salón de Actos del Hogar «Virgen de los Reyes», sito en calle Doctor Fedriani, esquina a Fray Isidoro de Sevilla, a las diez de la mañana, de cada uno de los días que a continuación se expresan:

Día 21 de febrero de 1984: Terrenos para turrón, bisutería; máquinas de algodón y helados.

Día 28 de febrero de 1984: Terrenos para chocolatería con venta de masa frita, neverías y bodegones.

Día 6 de marzo de 1984: Terrenos para aparatos y bumpers.

Día 13 de marzo de 1984: Terrenos para espectáculos y casetas de tiro y puestos varios.

Si por cualquier causa quedara suspendida alguna licitación, se celebrará una segunda subasta, a las cuarenta y ocho horas de haberse comenzado la subasta suspendida sin más anuncio y bajo el mismo pliego.

El pliego de condiciones, plano y tarifas de las Ordenanzas Fiscales que marcan el tipo de la licitación se hallan de manifiesto en el Negociado de Vía Pública de la Administración de Rentas y Exacciones (plaza Nueva, 1), hasta la víspera legal de la licitación, 20 de febrero próximo, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles de oficina.

Sevilla, 20 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—117-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la elaboración de un plan general de informática e implantación de sistemas integrales de gestión.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la elaboración de un plan general de informática e implantación de sistemas integrales de gestión.

El plazo de entrega y la forma de pago serán propuestos por el adjudicatario.

La garantía provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la elaboración de un plan general de informática e implantación de sistemas integrales de gestión, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se comprometo a la elaboración del plan de informática e implantación de los sistemas integrales de gestión, en la forma que se describe en la Memoria adjunta, con la valoración, forma de pago y plazo de entrega que en ella se indican.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1984.—El Presidente.—568-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la plaza de toros «El Plantío».

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos en sesión plenaria del día 1 de diciembre de 1983 se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Arrendamiento de la plaza de toros «El Plantío».

2.º **Plazo:** El período a que se contrae este arrendamiento es el de las temporadas taurinas de 1984, 1985, 1986 y 1987.

3.º **Tipo de licitación:** El precio de licitación para este concurso será el de pesetas 10.000.000 (diez millones) anuales para la primera temporada, con el incremento del 10 por 100 en temporadas sucesivas, todo ello al alza. Asimismo el Servicio Municipalizado percibirá 1.000.000 de pesetas (un millón) caso de televisarse algún espectáculo taurino organizado por la Empresa.

4.º **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, Organismo especial de gestión del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 1.856.400 (un millón ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del precio total de la adjudicación correspondiente a los cuatro años de vigencia del contrato.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la explotación de espectáculos taurinos en la plaza de toros de Burgos durante las temporadas 1984, 1985, 1986 y 1987», debiendo entregarse en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, plaza de los Deportes, s/n., en cualquiera de los veinte días hábiles, en horas de oficina, contados aquellos a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinte horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (circunstancias personales, vecindad y DNI, con lugar y fecha de expedición), en nombre propio o en representación de (Entidad, Sociedad o persona a quien represente), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1984, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la adjudicación de la explotación de espectáculos taurinos en la plaza de toros de Burgos durante los años 1984, 1985, 1986 y 1987, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a la celebración de los festejos a que se contrae el pliego correspondiente en las siguientes condiciones:

a) Ofrece para el pago del arriendo la cantidad de

b) Se comprometo a celebrar fuera de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo corridas de toros y festejos cómico-taurinos.

c) Se comprometo a celebrar durante las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo corridas de toros y festejos cómico-taurinos.

d) Ganaderías que ofrece para su actuación en las Ferias

e) Además de lo anteriormente expuesto ofrece como mejoras

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las diecinueve horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las dependencias del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, Organismo especial de gestión del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 4 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—182-A.